

2023/110

DON ROBERTO ALVAREZ GALIANO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (TOLEDO)

C E R T I F I C O : Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el doce de enero del año dos mil veintitrés, entre otros, adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

"V- OTROS DE SU COMPETENCIA"

1) AYUDAS PARA ESTUDIANTES

Acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones de concesión de ayudas para financiar los gastos corrientes de residencia, matrícula y material para el curso 2022-2023, a aquellos estudiantes que se encuentren cursando estudios de alguna de las enseñanzas del sistema educativo español: enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado, estudios de Master y/o post-Grado; opositores; estudiantes de ciclos formativos de grado medio y/o superior o equivalentes; estudiantes de Bachillerato.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de ayudas para financiar los gastos corrientes de residencia, matrícula y materiales para el curso escolar 2022/2023 para estudiantes de Noblejas.

2º.- Aprobar y autorizar el gasto de las citadas ayudas no podrán superar la cantidad 60.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 338.226.99 del Presupuesto para el ejercicio 2023."

Y para que conste y surta los efectos que corresponda, expido la presente certificación, que se expide en base a lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Noblejas, firmado electrónicamente al margen.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Agustín Jiménez Crespo	17/01/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR
Roberto Álvarez Galiano	16/01/2023

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Noblejas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Noblejas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	58e815971ab147bc83d6cd4b65c15733001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=007
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

